



## Sí hay Fonden y bono para Acapulco, pero sí lo quisieron desaparecer

El huracán *Otis* golpeó con toda su fuerza de categoría 5 sobre Acapulco, haciendo recordar aquellas escenas de 1997, cuando Paulina originó deslaves e inundaciones.

Sin embargo, *Otis* fue todavía peor, llegó a la categoría 5, lo que Paulina no (fue 4).

Y el debate se ha dado en si hay Fonden o no para resarcir parte de los daños y ayudar, con financiamiento, a la reconstrucción de Acapulco.

Hacienda salió a decir por todos los medios: sí hay Fonden. Incluso **Gabriel Yorio**, secretario de Hacienda, confirmó la existencia de 18 mil millones de pesos (17 mil 156 millones 826 mil 205 pesos para ser exactos) en el Fondo de Desastres Naturales. Pero... hay nuevas reglas.

### YA NO ES BANOBRAS, SINO SEDENA

Ya no es Banobras el que se pone de acuerdo con estados y municipios. Ahora, como signo de los nuevos tiempos, el dinero es manejado de manera centralista por el gobierno y de ahí se transfieren los recursos la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que aplica el Plan DN-III para desastres naturales.

Además del Fonden (que, desde luego, buscaron desaparecer, pero la oposición los frenó), hay seguros catastróficos por un monto de hasta 5 mil millones de pesos, que, desde luego, podrían utilizarse en una tragedia como la originada por *Otis*. Se podrían usar para los sectores de salud, carreteras, educación, hidráulicas, vivienda y cuestiones urbanas.

### SE ACTIVÓ BONO CATASTRÓFICO POR 484 MDD

Y en el arsenal de coberturas, todavía existe un bono catastrófico adicional por 485 millones de dólares, por ser México miembro de la Alianza del Pacífico, junto con Colombia, Perú y Chile. Este bono catastrófico puede activarse, según el nivel de severidad del huracán o el terremoto. Este es el que se activó el día de hoy con el huracán *Otis*.

### LAS CRÍTICAS DE LA 4T AL FONDEN

¿Por qué la confusión de si existía o no el Fonden? Porque el presidente **López Obrador** llegó a criticarlo fuertemente, al argumentar que tenía mucha corrupción. Recordemos que la forma de operar del Fonden era obteniendo la Declaratoria de Desastre Natural o de Emergencia, y de ahí se le daban los recursos a los municipios. Ahora, el cambio es

que ya no existe el Fideicomiso del Fonden y entonces el gobierno maneja los recursos de manera centralizada, y se los da, no a los municipios, sino prácticamente a la Sedena para activar el Plan DN-III. Aunque parece que sí podrían llegar a dárselas a un municipio. Esto no ha quedado claro.

### LO QUERÍAN SUSTITUIR POR LEY DE PROTECCIÓN CIVIL

Lo que sí queda claro es que querían desaparecer el Fonden.

La 4T, desde luego, presentó una iniciativa de Ley de Protección Civil (iniciativa de Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres).

Dicha iniciativa buscaba eliminar el Fonden, pero le pasaba todo el costo de la reconstrucción a estados y municipios.

Dicha iniciativa buscaba, en su artículo 18, que los estados o municipios tuvieran que aportar el 10%, en promedio, de lo obtenido en los últimos cinco años para la reconstrucción de infraestructura dañada.

Para muchos, fue una señal de que el gobierno federal se iba a desatender de los desastres naturales.

Al final, la iniciativa quedó congelada en la Cámara de Diputados.

Y el PAN terminó presentando otro proyecto de iniciativa para Protección Civil, pero que tampoco se ha dictaminado.

### AL FINAL: FONDEN, PERO CENTRALIZADO Y CON SEDENA

Así que el rumor de la desaparición del Fonden fue provocado porque sí hubo una iniciativa de ley que lo quería eliminar. Pero, al final y por suerte, se mantienen los recursos para el Fonden. Pero con el sello de la casa: centralizados (manejados por el gobierno federal) y, al final, otorgados, sobre todo, a la Sedena.